

ACTA N° 3 -IAAJ- 2023**"Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy"**

SITIO DE REUNION: SAN SALVADOR DE JUJUY, ARGENTINA

FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACION
	19	07	2023	11:00 am	13hs
ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN					Presencial- Virtual

**OBJETO DE LA REUNIÓN.**

- 
1. Modificaciones en el Plan "Jujuy Audiovisual 2023".
  2. 9º Edición del Festival Internacional de Cine de las Alturas.
- 
- 
- 
- 
- 

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El 19 de julio de 2023, a las 11:00 a.m., se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria en la sede del Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy, ubicado en la calle Independencia N° 278, en la ciudad de San Salvador de Jujuy. Los miembros del Directorio del organismo se reunieron, incluyendo el Presidente del Directorio, Sr. FACUNDO JAVIER MORALES DNI 33.757.705; la Directora de Fomento y Promoción Audiovisual, Sra. MARIA BELEN SUAREZ PARUSSINI D.N.I. 27.575.746; el Director del Archivo Fotográfico y Audiovisual, Sr. PATRICIO ARTERO D.N.I. 34.061.247; la Directora de la Comisión de Filmaciones de Jujuy, Sra. SILVANA VANESA ESPINOSA D.N.I. 29.707.875; y el Director Artístico del Festival Internacional de Cine de las Alturas, Sr. ROBERTO DANIEL DESALOMS D.N.I. M4.598.987, este último asistiendo de forma virtual a través de la aplicación ZOOM. También se contó con la presencia de la Productora General del Festival Internacional de Cine de las Alturas, Sra. JIMENA MUÑOZ D.N.I. 31.816.808, la Directora General de Asuntos Jurídicos, Sra. Melisa Alancay D.N.I. 32.8770.96; el Director General de Administración, Mauricio Copa D.N.I. 36.183.313, y la Directora de Comunicación y Prensa, Sra. CAROLINA PILDAIN D.N.I. N° 33.504.305, quienes asistieron como invitados. Se discute el primer punto del orden del día, donde el Presidente, a solicitud de la Directora de Fomento y Promoción, Sra. Belén Suárez, propuso realizar modificaciones en el "Plan Jujuy Audiovisual 2023". Estas modificaciones incluyen: 1) Aumentar en un 25% los beneficios establecidos en los reglamentos de los concursos: "OPERA PRIMA", "COPRODUCCIÓN", "LARGOMETRAJE DOCUMENTAL", "MINISERIE DOCUMENTAL ENERGIAS RENOVABLES", "CORTOMETRAJES DE FICCIÓN", "CORTOMETRAJES DE ANIMACION NO MAS BULLYING", "CORTOMETRAJES DE

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

ANIMACION LIBRE" y "CORTOMETRAJES DE FICCIÓN TEMATICO "40 AÑOS DE DEMOCRACIA". Se discutieron los motivos y las implicaciones de estas modificaciones, considerando los objetivos de promover la producción audiovisual en la región y fomentar la participación de los creadores locales. Se justificó el aumento debido a la inflación nacional y la necesidad de garantizar la equidad, compensar los costos de producción, estimular la participación y la calidad, y mantener la competitividad regional. Se evaluaron los posibles impactos financieros y presupuestarios, así como las implicaciones legales y administrativas, teniendo en cuenta los procedimientos y criterios establecidos para la selección y adjudicación de los concursos.

Después de un intercambio de opiniones y consideraciones, se llegó a las siguientes conclusiones:

- Por consenso, se aprobó la modificación propuesta en el "Plan Jujuy Audiovisual 2023", que consiste en aumentar en un 25% los beneficios establecidos en los reglamentos de los concursos mencionados.
- La Directora de Fomento y Promoción Audiovisual, Belén Suárez, se encargará de actualizar los reglamentos de los concursos para reflejar el aumento del 25% en los beneficios establecidos.
- Se comunicará oficialmente esta modificación a todos los participantes y colaboradores del "Plan Jujuy Audiovisual 2023".
- Se realizarán los ajustes necesarios en el presupuesto y la planificación para acomodar este aumento de los beneficios.

2) Modificar la estructura de liberación de los fondos establecidos en los reglamentos de los concursos de "OPERA PRIMA" y "COPRODUCCIÓN". La propuesta consiste en liberar los fondos en una sola cuota en lugar de tres. Después de discusiones y consideraciones, se llegó a un consenso general de que la liberación de los fondos en una sola cuota proporcionaría una mayor flexibilidad y agilidad en el financiamiento de los proyectos ganadores, permitiendo una ejecución más eficiente y rápida. Por votación unánime, se acordó aprobar esta modificación en los reglamentos de los concursos de "OPERA PRIMA" y "COPRODUCCIÓN". La Directora de Fomento y Promoción Audiovisual, Belén Suárez, se encargará de actualizar los reglamentos correspondientes y se comunicará oficialmente esta modificación a todos los participantes y colaboradores del "Plan Jujuy Audiovisual 2023". Se realizarán los ajustes necesarios en el presupuesto y la planificación.

Se procede a debatir sobre el segundo punto del orden del día: 9NA EDICION DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LAS ALTURAS. Se concede la palabra al Director Artístico del

ACTA N° 3 - 2023

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Festival, Sr. Daniel Desaloms, plantea reprogramar la fecha del festival, la cual está originariamente programada del 1 al 10 de septiembre de este año. Plantea que la coyuntura actual imposibilita producir y organizar correctamente un evento internacional de estas características. Después de un análisis exhaustivo y considerando los beneficios y las consecuencias, se ha tomado la decisión unánime de reprogramar la fecha de la 9ª edición del Festival Internacional de Cine de las Alturas. La nueva fecha propuesta es del 5 al 14 de abril de 2024. Se deja asentado que todas las actividades planificadas para la edición, como la programación de las competencias oficiales, secciones paralelas, funciones especiales, talleres, disertaciones y clases abiertas, se mantendrán sin cambios. Asimismo, los Jurados seleccionados para cada una de las Competencias e invitados especiales confirmados también se mantendrán sin modificaciones. El Director Artístico del festival, Daniel Desaloms, se encargará de actualizar el reglamento correspondiente y se comunicará oficialmente esta modificación a todos los participantes y colaboradores. No habiendo más puntos que tratar, y siendo las 13:00 horas, se dio por terminada la presente sesión.

La presente acta fue revisada y aprobada por:

	NOMBRE	E-MAIL	FIRMA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Facundo Javier Morales	presidencia.iaaj@jujuy.gob.ar	
DIRECTOR DE FOMENTO Y PROMOCION AUDIOVISUAL	María Belén Suarez Parussini	fomento.iaaj@jujuy.gob.ar	
DIRECTOR ARTISTICO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LAS ALTURAS	Roberto Daniel Desaloms	ddesaloms@cinedelasalturas.com.ar	
DIRECTOR DEL ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL	Patricio Artero	archivo.iaaj@jujuy.gob.ar	

ACTA N° 3 - 2023

DIRECTORA DE LA COMISIÓN DE FILMACIONES DE JUJUY	Silvana Vanesa Espinosa	comisiondefilmaciones.iaaj@jujuy.gob.ar	
PRODUCTORA GENERAL DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LAS ALTURAS	Jimena Muñoz	produccion.general@cinedelasalturas.com.ar	
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS	Melisa Cecilia Alancay	juridicos.iaaj@jujuy.gob.ar	
DIRECTOR GRAL DE ADMINISTRACIÓN	Cesar Mauricio Copa	administración.iaaj@jujuy.gob.ar	
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	Carolina Pildain	prensa.iaaj@jujuy.gob.ar	